

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

14317 *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 168 Tramo 2. Mayo 2011.

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660 Madrid y con capital social de ciento ochenta mil seiscientos (180.600) euros, dividido en mil ochocientos seis (1.806) acciones nominativas, de cien (100) euros de valor nominal cada una, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 168 tramo 2 por importe nominal de doscientos cincuenta millones (250.000.000), de euros que corresponden a un total de dos mil quinientas (2.500) obligaciones, de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 5 de mayo de 2011, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: 100,18 por cien, por lo que el precio de emisión por cada Obligación será de cien mil ciento ochenta euros.

Existe un cupón corrido por importe de un millón ochocientos setenta y cinco mil (1.875.000) euros, por lo que el importe total de los valores integrantes de esta emisión es de doscientos cincuenta y dos millones trescientos veinticinco mil (252.325.000) euros.

Período de suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de desembolso: 12 de mayo de 2011.

Interés: Las obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 3,75 por cien y se pagarán anualmente el día 28 de febrero de cada año y en la fecha de amortización de las obligaciones.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 28 de febrero de 2013.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidades directoras y colocadoras: Banco Santander, S.A.

Sindicato de obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 5 de mayo de 2011.- José Antonio Soler, Presidente.

ID: A110034907-1

cve: BORME-C-2011-14317